

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Peillgros, 3, entlo. deha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 27 de Enero de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 1.451.

UN APLAUSO AL GOBIERNO

LA CREACION DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

Desde que el señor conde de Romanones fué llamado a los consejos de la Corona es la segunda vez que nos complacemos en dedicarle un aplauso por su modo de proceder en los asuntos profesionales.

Fué la primera cuando consiguió vencer añejos prejuicios y resquemores personales para que el vicemirante D. Augusto Miranda continuase en el ministerio de Marina, sin interrumpir una labor de la cual se esperan grandes beneficios para el interés supremo de la defensa nacional.

Ahora se nos ofrece la segunda al crear el Estado Mayor Central del Ejército en la forma tan acertada como lo ha hecho el general Luque.

Nuestra independencia política, conservada con el mayor esmero, no puede hacer sospechosas estas alabanzas; pero sería injusto no prodigarlas a un Gobierno que ha sabido traducir en disposiciones concretas los anhelos manifestados en sus escritos y en sus discursos por todos los técnicos desde hace muchos años.

Tal demanda aparece en numerosos artículos de DIARIO DE LA MARINA, y con tanta insistencia la hemos consignado, aprovechando las ocasiones que nos brindaban los debates parlamentarios en distintas etapas legislativas, que en una de ellas conferamos que constituía para nosotros una verdadera obsesión el conseguir la estabilidad del criterio orgánico mediante la existencia de un cuerpo permanente que no estuviese sujeto a los vaivenes de la política.

Los impenitentes y sistemáticos enemigos del progreso, que trae aperejada la intervención del Parlamento en la vida de los pueblos, han sufrido en esta ocasión un golpe rudo. Sus lamentaciones contra la esterilidad de los debates se han visto ahora defraudadas, probando que lo malo no era el régimen, sino el uso que se hacía del mismo.

En esta ocasión se ha notado que los jefes de los partidos y demás hombres civiles que terciaron en los últimos debates inspiraban sus discursos en trabajos profesionales, y como en todos éstos existía unanimidad sobre la urgencia de llegar a un criterio estable, la idea se abrió paso hasta convertirse en hechos, como acaba de suceder.

La gloria de haber realizado esta aspiración corresponde en absoluto al conde de Romanones y al general Luque, pues muy bien pudieron desoir cuanto escucharon y olvidar lo que ellos dijeron al verse en situación de llevarlo a la Gaceta, como ha ocurrido otras veces.

La constancia con que todos hemos insistido en pedir tan necesaria reforma se ha visto, al fin, recompensada con un éxito que debemos celebrar con sincera alegría.

Esta resurrección del Estado Mayor tiene su garantía en la llamada a la Junta de defensa de los hombres públicos que están en condiciones de gobernar el país.

En ese supremo organismo han de nacer las orientaciones de la política nacional a las cuales debe responder la organización de las instituciones militares de mar y tierra.

Aquellas indicarán a los Estados Mayores del Ejército y de la Armada los límites a que deben ceñirse para subvenir a las necesidades sin traspasar los recursos del país.

Habrà, pues, un enlace continuo entre el poder ejecutivo del presente y del porvenir y los que trabajan para tener dispuestos los regimientos y los barcos.

Para resolver una divergencia de criterio entre la Junta de Defensa y los Estados Mayores, están siempre el Parlamento y el Monarca ejerciendo funciones que están bien claras y determinadas en la Ley fundamental del Estado.

La máquina queda, por lo tanto, perfectamente montada. Esperemos a ver el uso que de ella se hace, ya que hemos tenido la suerte de conseguir su instalación, cosa que hace poco tiempo parecía imposible por el sistemático prejuicio de que la estabilidad de criterio era contraria hasta al decoro de los consejeros de la Corona.

¡Parece hoy una paradoja que esto se haya dicho en serlio!

Y, sin embargo, no hay más que repasar el Diario de Sesiones para encontrarlo en varios discursos, sobre los cuales es mejor echar el velo misericordioso del olvido.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

En alta mar

CÁDIZ, 27.—Comunica por radiograma el capitán del «P. de Sarrástegu» que el lunes 24 de Enero, a la una de la madrugada, cortaba el Ecuador

El capitán del vapor «Reina María Cristina» comunica por radiografía que el lunes 24 de Enero, a las once de la noche, navegaba a 75 millas al Sur de la isla de Flores

Otro naufragio del «Beniliure»

VALENCIA, 27.—En el canal de San Jorge ha aparecido otro cadáver del naufragio del «Beniliure». Es el del maquinista Damián.

La Empresa de los correos de Africa costeará mañana los funerales en sufragio del alma de los naufragos de dicho vapor. Se celebrarán en tres iglesias de los poblados marinos.

Cabarda gravemente.— Un hombre herido gravemente.

CÁDIZ, 27.—En las salinas de San Fernando se ha desarrollado un sangriento suceso.

Hallándose el canchale «El Llorón» atracado para cargar sal, se presentó el obrero José Villegas al encargado Juan Santaolalla para pedirle trabajo. Santaolalla manifestó que le era imposible complacerle por tener completo el personal, y sin que mediasen más palabras el Villegas se retiró.

Terminada la faena de carga sentáronse a descansar todos los obreros y aproximándose entonces el Villegas a Santaolalla le disparó un tiro de escopeta por la espalda, sin que pudiese evitarlo ninguno de los presentes, pues la agresión había sido de improviso.

El agresor se dio a la fuga.

Los compañeros del herido condujeron a éste en la lancha al arsenal de la Carraca, desde donde fué trasladado al hospital, practicándose la primera cura por el médico de la Armada D. Adolfo Domínguez y el practicante señor Quignon.

Después, Santaolalla, en grave estado, fué conducido en una camilla al hospital de San José.

El herido y el agresor son vecinos de San Fernando, los dos son casados y con hijos este último.

Los gravámenes a la exportación

MÁLAGA, 27.—Los labradores de la provincia comienzan a alarmarse con motivo de la paralización de las ventas de garbanos ante el gravamen sobre la exportación

La Sociedad de labradores El Renacimiento Agrícola ha celebrado una importante reunión, en la que se acordó telegrafiar al ministro de Hacienda y al director general de Agricultura exponiéndoles la situación y notificándoles que tendrán que abandonar el cultivo si se persiste en el gravamen aplicado a una clase de garbanos llamados duros que sólo se producen en esta región y no se consumen en España.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1.º de Febrero.—Montepío militar, de la D a G. Idem civil, de la N a Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 2.—Montepío militar, de la H a M. Jubilados. Tenientes Marina.

Día 3.—Montepío militar, de la N a R. Id. civil, de la A a C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Excedentes. Remuneratorios y secuestros.

Día 4.—Montepío militar, de la S a Z. Id. civil, de la D a G. Soldados.

Día 5.—Montepío militar, de la A a G. Idem civil, de la H a M. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Días 7 y 8.—Altis. Extranjero Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción

Día 9.—Retenciones.

La persecución del juego

Puntos sorprendidos.

VILLAGAÑAS, 26.—Siguiendo las instrucciones del jefe de la Benemérita en la provincia, coronel D. José Domingo Fernández, ayer salió para Puebla de Almoradiel el teniente don Eusebio Reclero con fuerzas de la Benemérita

concentradas aquí. Por la noche entraron en dicho pueblo, y seguidamente dieron una batida en los Casinos, que dió un gran resultado merced a la habilidad y energía desplegadas por el teniente Reclero.

En los dos Casinos que hay en Almoradiel se jugaba a los prohibidos. En uno había una partida de monte y en el otro de ruleta. Fueron detenidos 54 puntos, y la Benemérita se apoderó de una rueta del último modelo, barajas, fichas y metálico.

Después de instruir el oportuno atestado, todos los detenidos fueron conducidos a Quintanar de la Orden e ingresaron en la cárcel del partido a disposición del juez de instrucción

Nuestras campañas

La campaña que venimos haciendo en estas columnas en defensa del personal marítimo y de los intereses generales de la Marina comercial ha encontrado un eco de gratitud y simpatía, eco que amablemente recogen y nos comunican en las cartas que reproducimos a continuación los presidentes de las Asociaciones de capitanes y oficiales de la Marina mercante española, de la Asociación general de Maquinistas navales y de la Sociedad de fogoneros y marineros «La Razon», Sres. G. de Armona, Seapio Nieva y Agustín Herrero

Creemos innecesario decir que las distinciones y amables manifestaciones de tan distinguidos comunicantes nos servirán de eficaz estímulo para perseverar en la campaña en pro del digno y abnegado personal marítimo, tan necesitado de la protección de los Poderes públicos.

He aquí las cartas de referencia:

ASOCIACION GENERAL de Maquinistas Navales.

Bilbao, 20 de Enero de 1916.

Señor director del DIARIO DE LA MARINA.—Madrid.

Distinguido señor nuestro: Seguimos con verdadero interés la campaña que ese diario de su muy digna dirección viene emprendiendo en pro del mantenimiento del Real decreto de fecha 7 del actual, que prohibía la venta de buques mercantes al extranjero, y cuya disposición tan solicitada fué por el personal todo de la Marina mercante.

Y reconocidísimo a ella tenemos un verdadero gusto en expresarle la profunda gratitud de esta Asociación.

Con tan grato motivo me ofrezco a usted con la mayor consideración, suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.—El presidente accidental, Seapio Nieva.

ASOCIACION DE CAPITANES Y OFICIALES de la Marina Mercante Española.

Bilbao, 21 de Enero de 1916.

Señor director del DIARIO DE LA MARINA.—Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: En medio de la campaña tan silenciosa que parte de la Prensa ha realizado ensalzando la actitud de los navieros bilbaos frente al Real decreto de 7 del actual, he visto con la mayor satisfacción que el DIARIO DE LA MARINA, de su digna dirección, ha sabido colocarse en el terreno de la verdad, que en la ocasión presente es el que pisa el personal marítimo, poniendo las columnas de su periódico a disposición de nuestro representante en la Corte.

Cumplo, pues, muy gustoso el deber de significarle mi más expresivo agradecimiento y el de la Asociación de mi presidencia por su exquisita amabilidad, por lo que le ruego tenga a bien aceptarlo, a la vez que el testimonio de mi consideración personal más distinguida.

Me es grato, con este motivo, ofrecerme a sus órdenes afectísimo s. s. q. e. s. m.—El presidente, G. de Armona.

LA RAZON Sociedad de Fogoneros y Marineros.

Cabañal (Valencia), 19 de Enero de 1916.

Señor director del periódico el DIARIO DE LA MARINA

Muy distinguido señor nuestro:

En nombre de esta Sociedad tengo el gusto de saludar a usted y manifestarle nuestro agradecimiento más profundo por la labor realizada en su digno periódico DIARIO DE LA MARINA en defensa de los intereses y bienestar de la desheredada clase de los obreros del mar.

Por lo mucho que vale para nosotros, y por lo muy eficaz que resulta el concurso de la honrada Prensa, como la que usted tan dignamente dirige, le expresamos el testimonio de gratitud y aprecio; quedando de usted afectísimo y s. s. q. e. s. m. b.—Por la Junta, el presidente, Agustín Herrero.

UNA SOLUCION

Para la carestía de los fletes

Nuestro distinguido colaborador D. Antonio López Perea, representante del personal marítimo en Madrid, ha presentado al señor director general de Comercio la siguiente proposición, la cual creemos pudiera solucionar satisfactoriamente el grave conflicto que ha planteado en España la falta de fletes, y contribuiría también en gran medida al abaratamiento de las subsistencias.

«Exceletísimo Sr. D. Alfonso Sala y Argemí, director general de Comercio.

Mi respetable y distinguido amigo: El gran interés que para España encierra en los actuales momentos el problema de las subsistencias, cuo encarecimiento, además de ser una consecuencia natural del conflicto europeo, obedece e primer término a que carecemos de transportes marítimos, causa principal de la extraordinaria elevación alcanzada por el tipo actual a que se cotizan los fletes, me ha sugerido una idea que, por estimarla lógica, razonable y factible, someto a la consideración de usted.

Como usted sabe, desde que empezó la guerra europea tenemos en nuestros puertos, acogidos a la neutralidad española, unos 45 vapores alemanes y austriacos con más de 130.000 toneladas de registro y con una capacidad de transporte de más de 300.000 toneladas.

Estos buques, modernos en su mayoría, son de acero, cuyos cascos, como es sabido, requieren gran cuidado para su conservación, singularmente la corrosión sumergida, a fin de evitar la acción porfivosa y destructora que en dicho metal producen las aguas del mar, y, sobre todo, las estancadas de los puertos. Teniendo en cuenta el largo tiempo que dichos buques llevan fondeados o amarrados en nuestros puertos, y considerando que aun han de permanecer hasta que termine la guerra, corren el riesgo de irse a pique por destrucción de sus fondos, lo cual ocasionaría enormes daños y complicaciones; además, son un obstáculo para las maniobras interiores de los puertos y ocupan a forciorti una superficie que se le resta a los que realizan el tráfico.

Cuando se intentó adquirir estos buques para nuestra Marina mercante, los Gobiernos de Inglaterra y de Francia se opusieron a ello alegando, entre otras razones, que la realización de las mencionadas compras implicarían elementos de vida a Alemania y Austria, ya que el importe de la venta representaría un ingreso de bastante importancia para los Imperios centrales; pues bien, descartando la compra venta de los mencionados buques por el Gobierno de España negociar y llegar a una inteligencia con los de Inglaterra y Francia con la siguiente proposición:

El Gobierno español puede alquilarlos a los navieros alemanes y austriacos los buques que se encuentran en nuestros puertos, realizando un contrato de Steamer Charter, a la usanza inglesa, por un valor pericialmente justipreciado, y cuyo importe quedaría depositado en las arcas del Tesoro español y garantizado por el Gobierno, corriendo la mencionada suma la misma suerte que correrían los buques alemanes y austriacos al terminar la guerra.

Existiendo la garantía que el Gobierno español le daría a los de Inglaterra y Francia de que el importe del mencionado Steamer Charter, o alquiler de los buques alemanes y austriacos, no iría a los Imperios centrales, desaparece la causa principal que tanto Inglaterra como Francia alegaron para oponerse a la compra de los buques mencionados, los cuales con tripulaciones españolas se dedicarían a transportar nuestros minerales a los mercados de Inglaterra y de Francia, retornando con carbón y con cuantas mercancías constituyen nuestro comercio de exportación e importación con Inglaterra y con Francia, hoy muy mermado por falta de transportes; es decir, que bajo el aspecto económico sería un beneficio indudable lo mismo para España que para Inglaterra y para Francia.

Como el Gobierno español no habría de negociar con el Steamer Charter, sino que, cubiertos los gastos todos, se limitaría a un beneficio pequeño para atender las eventualidades que se derivan al poner en movimiento para su servicio a los mencionados buques, es indudable que éstos realizarían sus expediciones con ventajas verdaderamente extraordinarias sobre los demás buques dedicado al mismo tráfico, y como consecuencia lógica de ello vendría un abaratamiento inabarcable en las subsistencias, al desaparecer el factor encarecimiento de fletes.

Al acceder los Gobiernos de Inglaterra y de Francia para que nosotros pudiésemos utilizar, en la forma antes mencionada, los transportes marítimos con los buques alemanes y austriacos que hoy se encuentran en nuestros puertos,

dichos Gobiernos les extenderían la correspondiente autorización, a fin de evitar los perjuicios y las complicaciones que se presentarían al ser detenidos en alta mar por los cruceros ingleses y franceses al realizar el derecho de visita y de reconocimiento.

Tengo motivos fundados para creer que los navieros de los buques alemanes y austriacos que hoy se encuentran en nuestros puertos aceptarían la proposición de dejar sus buques en alquiler al Gobierno español en las condiciones antes expuestas.

Mucho celebraría que esta proposición viable, y que se podría llevar a feliz término, le estimase usted de su agrado, pues con ello se resolvería el interesantísimo problema económico que tanto preocupa al Gobierno, y cuya solución es difícil no existiendo, como no existe desgraciadamente, en España elementos de transporte, debido a la desadecada de nuestra Marina mercante.

Con toda consideración y afecto le saluda su atento amigo s. s. q. b. s. m., Antonio López Perea.

Madrid, 26 de Enero de 1916.

BARCELONA

Los conflictos obreros

Estado de las huelgas.—El paro de los panaderos.—Mitin prohibido.

BARCELONA, 27.—Dominan impresiones optimistas acerca del desenlace de las huelgas planteadas.

En el ramo de metalúrgicos han entrado al trabajo numerosos obreros, particularmente los de las fábricas de Alexandre, Vulcano y Ciervo. Son muy pocos los que continúan todavía en huelga.

También tiende a mejorar el conflicto provocado por los albañiles.

La más grave de todas las huelgas continúa siendo la de panaderos; pero se afirma que son muchos los que han solicitado volver al trabajo.

Ha habido diferentes incidentes con motivo de esta huelga. Han sido rotos los cristales de varias panaderías y apaleados algunos esquiroleros reparadores de pan a domicilio. En la calle de Migallanes un reparador que se vio atacado por un grupo bastante numeroso se defendió a tiros y puso en fuga a los huelguistas. Por fortuna, las balas no hirieron a persona alguna.

Como la huelga se considera ilegal, han sido detenidos el presidente y el secretario de la anterior Junta directiva de la Sociedad de obreros panaderos.

La autoridad ha prohibido el mitin que pretendían celebrar los del mismo oficio.

La elaboración del pan se hace como de ordinario, y en algunas tahonas se ha reemplazado el personal huelguista con soldados de Administración militar.

Los precios del trigo.—Reunión en el Gobierno civil.

BARCELONA, 26.—En el despacho del gobernador civil se ha celebrado una importante reunión, convocada por el Sr. Suárez Inclán.

Han acudido una representación del gremio de panaderos, el presidente de la Sociedad de fabricantes de harinas, Sr. Figueras, y los almacenistas de trigo Dreyfus y Compañía y Butsemis y Compañía.

Se trataba de esclarecer a cómo se han vendido 119.000 toneladas de trigo que cedió el Tesoro en 13 de Noviembre, a condición de que el precio de los cien kilogramos no pasara de 48 pesetas.

Los panaderos han declarado que ni un solo kilogramo han comprado a menos de 51 pesetas.

Por otra parte, los Sres. Dreyfus y Butsemis han dicho que aquellas 119.000 toneladas se habían agotado a mediados del mes pasado.

El asunto prometía dar juego; pues el señor Suárez Inclán se propone dar cumplimiento exacto a lo dispuesto por el conde de Bagallá, y dice que si la harina no se ha vendido a 48 pesetas, los Sres. Dreyfus y Butsemis deben tener todavía aquellas 119.000 toneladas que le cedió el Tesoro.

Conclusiones presentadas por los ferroviarios.

BARCELONA, 27.—El presidente y el secretario de la Unión Ferroviaria (Sección catalana) han presentado al gobernador las siguientes peticiones:

1.º Supresión del impuesto de utilidades para los sueldos inferiores a 3.000 pesetas anuales.

2.º Aumento de un 30 por 100 en los sueldos inferiores a 1.500 pesetas anuales y de un 15 por 100 en los que, rebasando dicha cantidad, no lleguen a 2.500 pesetas.

3.º Equiparación de los jornales y condiciones de trabajo de los obreros que trabajan en los talleres y depósitos de dicha Compañía a los de más obreros de sus respectivos oficios y localidades.

LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

En torno de Salónica

Ataque inminente.—Nuevo ferrocarril.

De Atenas han comunicado al *Daily News* que se considera inminente el ataque a Salónica, que se disponen a emprender 320.000 hombres, provistos de abundante artillería gruesa, en la que figuran tres morteros de 42 que han sido transporta los por el Danubio.

Telegráfico de Salónica a un periódico de Milán que los aviadores que tomaron parte en la última excursión aérea sobre el campo de Monastir y el Varzar han comprobado que los alemanes trabajan activamente en la construcción de un ferrocarril que una Monastir, Veles y la Macedonia a la gran línea Belgrado-Nish-Sofia.

El Trono de Servia

SALÓNICA, 26.—Las autoridades alemanas invitaron a los antiguos ministros Svetomir, Nicolaievitch y Vladan Georg vitch a que convoquen el Cuerpo electoral servio para elegir una nueva Cámara.

Se pensaba que el Kaiser fuese a abrir la nueva legislatura parlamentaria para hacer elegir el nuevo Soberano, que probablemente sería uno de sus hijos o un príncipe austriaco.

Los antiguos ministros rehusaron hacer tal cosa.

El Gobierno servio

ATENAS, 27.—Se dice que el Gobierno servio, estimando que el Achileón está muy lejos, se establecerá en Corfú.

Los servios están muy reconocidos a la ayuda y a los cuidados que reciben de los franceses.

Desde los días, grandes destacamentos servios desembarcan en la estación sanitaria de Corfú.

Muchos han sido examinados por la misión médica francesa.

Estos refugiados están muy agotados, habiendo sucumbido 20 a consecuencia de las fatigas.

La rendición de Montenegro

El Rey Nicolás abandonó a sus tropas.—Las negociaciones de la rendición.

BERLÍN, 27.—Está confirmado que el Rey Nicolás abandonó a su país y a sus tropas.

Todavía no se puede asegurar, con visos de verdad, en qué manos está el Poder ejecutivo; pero este punto es de poca importancia para el resultado final de la campaña montenegrina.

El *Pester Lloyd*, de Budapest, dice acerca de esto:

«Los representantes de Montenegro, con los cuales seguimos tratando actualmente; el príncipe Mirko y tres miembros del antiguo Gabinete montenegrino, que no emigraron, no han hecho alusión ni con una sola palabra a su intención de modificar su actitud con nosotros en lo más mínimo.»

Continúa el desarme.—No ha vuelto a combatirse.

BERLÍN, 27.—El desarme de las tropas montenegrinas se va efectuando sin obstáculos.

Por todas partes donde se presentan las austríacos, los batallones montenegrinos, al mando de sus oficiales, hacen entrega de sus armas.

De varias regiones adonde no pudimos llegar todavía, las tropas montenegrinas allí estacionadas han anunciado que están dispuestas a depositar las armas.

En Scutari nos apoderamos de 12 cañones, 500 fusiles y dos ametralladoras.

Es una pura invención todo lo que ha propalado la Prensa enemiga tocante a nuevos combates en Montenegro.

El único caso de desorden ocurrido durante el desarme fué en Podgoritz, entre albaneses y montenegrinos. Estos llamaron a los austríacos en su auxilio.

Corren rumores de que en dichas colinas han muerto el jefe albanés Issa Boljetinat y su hijo.

Opinión de la Prensa aliada

A *Il Corriere della Sera* le comunican de Petrogrado que los éxitos de Austria Hungría en Montenegro han causado en Rusia la más honda impresión. «Rusia—dice el citado periódico—ha mirado a Bulgaria, Servia y Montenegro como sus avanzadas, por lo que ahora es inminente una crisis de fatales consecuencias.»

El descontento interior de Italia se manifiesta en toda la Prensa.

La *Idea Nazionale* califica de una gran pérdida para Italia la rendición montenegrina, y declara que daría la merecida contestación a las últimas acusaciones montenegrinas si la censura no lo impidiese, mientras deja en completa libertad al presidente del Gobierno de Montenegro. Pregunta dicho periódico por qué razón Italia no toma parte en las coaliciones de Londres, qué posición ocupa Italia en la Cuádruple y si se olvida que Italia, en otoño de 1914, impidió que Francia fuese destruida, y que desde el mes de Mayo de 1915 ha unido su suerte a la de la «Entente».

La cooperación del Ejército montenegrino

PARÍS, 26.—Comunican de Lyon que el Rey de Montenegro ha recibido esta mañana a los periodistas franceses y extranjeros que han acudido a visitarle. Dijoles que por su mal estado de salud no podía suministrarles detalles de los recientes acontecimientos; pero que, en su nombre, lo haría el ministro de Negocios extranjeros. Con efecto, éste relató la campaña montenegrina hasta los últimos días, y sostuvo que el Ejército montenegrino cumplió con exceso su deber, y que si al fin cedió fué por el número abrumador de enemigos que tenía enfrente y por la falta completa de víveres y municiones.

Protestó energicamente contra las aseveraciones de la Prensa respecto a las supuestas negociaciones habidas entre Austria y Montenegro, y terminó diciendo: «Todo lo hemos sacrificado para cumplir nuestros compromisos con los aliados, la existencia de nuestros soldados y hasta nuestro territorio; pero si quiera que no atenten a nuestro honor.»

Convenio austro-montenegrino

BERLÍN, 27.—El Convenio referente a la deposición de armas del Ejército montenegrino fué firmado ayer, a las seis, con la autorización del Gobierno de Montenegro.

Continúa el desarme sin dificultad y se ha extendido a los distritos de Kolasin y de Andrejevika.

Las operaciones en Rusia

Bombardos y lanzamiento de proclamas.

PETROGRADO, 26.—En el frente occidental nuestra artillería ha bombardeado con éxito las posiciones alemanas de la región del Dvina, aguas abajo de Frie-Frich tadt.

Antesyer un aeroplano enemigo arrojó dos bombas sobre Dwinsk, resultando una mujer muerta.

En la comarca de Sischschicki, al Oeste del lago Boghinskoe, rechazamos un ataque alemán contra nuestros puestos de avanzada.

En Galitzia, a orillas del Strya, hay cañones.

Hemos observado que el enemigo recurre nuevamente a lanzar por medio de globos proclamas en nuestras acantonamientos.

Según informes recogidos, en una división alemana a gran número de soldados se les helaron algunos miembros y tuvieron que ser declarados inútiles y repatriados.

Entre Monastir y Vardar

MILÁN, 27.—Telegráfico de Salónica que los aviadores que tomaron parte en la última excursión aérea sobre el campo de Monastir y el Vardar han comprobado que los alemanes trabajan activamente en la construcción de un ferrocarril que una Monastir, Veles y la Macedonia a la gran línea Belgrado-Nish-Sofia.

En el sector de Monastir las tropas alemanas son en número de 50.000 soldados.

La nieve, aliada de los rusos

PETROGRADO, 26.—Las tropas rusas marchan a lo largo del río Tschorokh, cuyo curso se dirige de Este a Oeste a 80 kilómetros al Norte de Erzurum. Su plan es copar a los turcos de Costa.

Uno de los factores que han contribuido al éxito alcanzado por los rusos ha sido la nieve helada, tan espesa que las defensas de alambradas de los turcos han desaparecido bajo la nieve y no han cumplido su objeto.

El general Boehm-Ermolli, herido

Le Temps recibe de su corresponsal en Moscú el siguiente telegrama:

«El corresponsal del periódico *Rannieve Outro* en el frente afirma que el general austriaco Boehm-Ermolli, general en jefe de un ejército en la parte Sur del frente ruso, acaba de ser herido en los últimos combates librados en Galitzia. Giró una visita de inspección a las trincheras avanzadas, cuando un fragmento de un proyectil de cañón le alcanzó, hirándole en el antebrazo izquierdo. El proyectil venía de las posiciones rusas de los alrededores de Czernovitz. El ayudante del general murió a su lado, mientras el jefe de un batallón, que también acompañaba al general, caía gravemente herido.

El general fué llevado en seguida al hospital militar central de Tchenstokhovo, que está instalado en un edificio perteneciente al claustro de Yasna Gora.

Calma en todo el frente

BERLÍN, 28.—En el frente ruso no hay nada nuevo que consignar.

Lo mismo dice el parte oficial de Viena.

Las operaciones en Austria

Ataques rechazados.—Lucha de artillería.

ROMA, 26.—En el valle de Lagarina, en la noche del 24 del corriente, en las posiciones alrededor de Mori, nuestras tropas rechazaron un destacamento enemigo, que trataba de acercarse por sorpresa.

En el valle de Sugana, la artillería enemiga arrojó algunas granadas sobre Borgo y Ron-

cegno, provocando un incendio en esta última localidad.

Nuestra artillería renovó el bombardeo de la estación de Cordonazzo.

En el sector de Tolmino, el enemigo, aprovechando la niebla, intentó dos ataques contra nuestras posiciones de Satti Lucia, que fueron pronto rechazados.

En el Isongo medio, intenso fuego de la artillería enemiga contra nuestras posiciones de las alturas del Oeste de Garitzia.

En el resto del frente la situación no ha cambiado.

Éxitos de las tropas austriacas

VIENA, 27.—En la cabeza de puente de Goritzia hicieron nuestras tropas, en los combates de Oslovica, 1.197 prisioneros, entre los cuales hay 45 oficiales, y cogieron dos ametralladoras. También en muchos otros puntos del frente del Isongo adquirió la lucha gran actividad. Los ataques e intentos de aproximación de los italianos contra Podgora, monte San Miguel y nuestras posiciones al Este de Montalcooe fueron rechazados.

Nuestros aviadores bombardearon los abrigos y almacenes del enemigo en Borgo y en Ala.

Los mensajes aéreos de D'Annunzio

Telegráfico de Roma que Gabriel D'Annunzio ha volado sobre Trieste en un biplano, lanzando a los triestinos una nueva proclama en la que les ofrece la libertad de ese pueblo para el año actual.

Las operaciones en Francia

Bombardos de posiciones.—Voladura de minas.—Éxito francés

PARÍS, 27.—En Bélgica los franceses bombardearon las posiciones alemanas de la región de Steenstraete.

En Artois, en el transcurso del día, los alemanes han volado algunas minas en los alrededores del camino de La Folie, al Noreste de Neuville Saint Vaast, y han ocupado los hoyos producidos por la explosión; pero cerca de la carretera de Neuville a Thelus los franceses han expulsado a los alemanes de los últimos hoyos que ocupaban.

En la región de Roye, la artillería y los cañones de trinchera franceses han destruido una obra defensiva; los alemanes se han visto obligados a evacuarla. Las patrullas francesas penetraron en ella y han cogido el material abandonado por los alemanes.

En el bosque de Le Pri tre los franceses han bombardeado eficazmente las defensas alemanas.

Contraataques infructuosos

BERLÍN, 27.—Comunica el gran Cuartel general alemán que los franceses intentaron, mediante gran número de contraataques, recuperar las trincheras que les habían sido arrebatadas al Este de Neuville. Siempre fueron rechazados.

En el Argona la voladura de una mina francesa enteró ó una pequeña extensión de nuestras trincheras en la altura 285. Al Noroeste de la Chalade ocupó nos el hoyo producido por la explosión, después de haber hecho fracasar el ataque del enemigo.

Destrucción de una torre

LONDRES, 27.—El parte oficial enemigo dice que los alemanes han destruido la torre de la catedral de Nieuport.

La lucha en el mar

Contribuyendo de guerra.

LONDRES, 26.—La Oficina de la Prensa comunica que entre el cargamento hallado a bordo del vapor sueco «Urn», que iba de Nueva York a Gothenburgo y Copenhague, se han encontrado mercaderías de gran valor, el conocimiento como 15 cajas de martillos, enviadas de los Estados Unidos a un comerciante danés.

El examen ha revelado que se trata de 15 cajas conteniendo cada una cobre, bronce y, al parecer, piezas de aluminio torneadas.

Los consignatarios dicen que ignoran quién es el consignatario.

Los pretendidos martillos serán enviados ante el Tribunal de presas.

Entre los paquetes postales recogidos para examinar en el vapor holandés «Gelria», que regresaba de los puertos sudamericanos a Amsterdan, fueron descubiertos 69 paquetes conteniendo 400 revólveres; 39 de esos paquetes estaban consignados por una Casa española a otra Casa de Copenhague.

Otros 30 han sido enviados igualmente por una Casa española a un almacenista de Amsterdam.

Los revólveres se han remitido ante el Tribunal de presas.

Vapores suramericanos tripulados por alemanes

The Times anuncia que el Gobierno será interpelado sobre la propáganda alemana en América del Sur, poniéndose de manifiesto que existen hasta 80 vapores tripulados por alemanes, bajo la protección del pabellón argentino, que hacen comercio especialmente con Holanda.

El bombardeo de Dedeag-tch

Desde Salónica remiten a *Le Petit Journal* algunos detalles sobre el bombardeo de Dedeag-tch, efectuado el martes último por la escuadra aliada.

Esta se componía de acorazados ingleses, franceses e italianos, contratorpederos, varios barcos dragaminas y un transporte para aeroplanos. Presentóse delante del puerto búlgaro, adoptando inmediatamente la formación de

combate, mientras los aviones evolucionaban sobre la plaza y avanzaron hasta Xanthi.

El bombardeo comenzó en seguida con extrema violencia. Numerosas bombas de 305 milímetros cayeron sobre la vía férrea, causando tremendos destrozos. Los cuarteles quedaron completamente destruidos. Según informes recibidos de Cavalla 500 soldados búlgaros quedaron muertos y un número aún mayor herido.

El bombardeo se prolongó durante cinco horas. Después la escuadra se dirigió contra Porto-Lagos, que fué igualmente bombardeado.

Los nuevos cañones de la Marina alemana

Il Corriere della Sera ha manifestado—y lo copian los periódicos franceses—que en Londres se ha dicho que Alemania construye para su flota cañones de enorme calibre, parecidos a los que ha empleado el Ejército germánico en bombardear a Dunkerque a una distancia de 32 kilómetros.

El secreto guardado por los alemanes sobre sus céceres morteros de 420, que destruyen en poco tiempo fortalezas que se consideraban como inexpugnables, hace que no sea desechada la hipótesis de que los germanos preparen a los aliados una sorpresa en el mar, añade *Il Corriere della Sera*.—Así se piensa en Londres, y con cierto fundamento; pues no falta quien crea que el cañón que lanzó sobre Dunkerque granada de 431,8 era de Marina, teniendo en cuenta la enorme distancia recorrida por el proyectil.

Además, es de presumir que no sea el aludido el único cañón de tal calibre que ha sido fabricado en Alemania; pues es notorio que las granadas de 420, empleadas por los Imperios centrales, son de fabricación austriaca.

«¿Qué hace Krupp—pregunta *Il Corriere della Sera*—, mientras que Skoda fabrica granadas de 420?»

Es de presumir que Krupp fabrica cañones de Marina de 431,8, y admitiendo que sea difícil el manejo de las piezas en navíos ya armados, debe suponerse que los tres ó cuatro nuevos acorazados, en construcción en los astilleros alemanes, lleven esos nuevos cañones.

La opinión se pregunta—termina diciendo *Il Corriere della Sera*—si Inglaterra está preparada para oponer a los cañones alemanes de 431,8 piezas de igual potencia ó superiores.»

La situación en China

Comunica de Pekín que Yuan Shi-Kai, ante los motines y los *complots*, demora su elevación al Trono del Celeste Imperio.

El ministro de Negocios Extranjeros ha afirmado a los representantes diplomáticos de la *Entente* en Pekín que la noticia de que en el mes de Febrero se inauguraría el nuevo Imperio es á desprovista de fundamento.

Las tropas enviadas contra los rebeldes del Yunan se retiraron hacia la frontera del Ize Tshuen, por encontrarse con fuerzas superiores.

Se ha dado orden para que dos divisiones de tropas manchúes salgan para Yunan: población que simpatiza con el movimiento revolucionario.

Por otra parte, se ha originado un movimiento monárquico en favor de la restauración de la dinastía mandchú, en Mongolia.

Los revolucionarios han proclamado la restauración de esta dinastía en Ul Sumchen.

Un telegrama de Muklen anuncia que una brigada marcha hacia Hui Hua Cheu, para reducir a los insurrectos mongoles.

El príncipe Tuchetu dirige el movimiento revolucionario de la Mongolia interior.

NOTICIAS

Se ha ordenado la supresión en los programas de ingreso de las Academias militares de las siguientes teorías:

Aritmética: Raíz cúbica y fondos públicos; Algebra: La discusión de un sistema de ecuación de primer grado, con las incógnitas y ecuaciones homogéneas; Geometría: Orientación en el plano y en el espacio y los teoremas finales de comparación de áreas y volúmenes; Geometría: el espacio, y Trigonometría: El cálculo directo del lado en la resolución de triángulos.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Cecilia de la Loma y Santos, madre de D. Vicente García Ontiveros, secretario particular del ministro de la Gobernación.

Reciba el Sr. García Ontiveros nuestro pésame más sentido.

El día 31 del corriente, a las nueve y media de la noche, se reunirá en sesión ordinaria para admisión de socios la junta general de la Asociación de la Prensa.

Se ha firmado la real orden denegando la pretensión de los aspirantes aprobados sin plaza a Registros de la propiedad que solicitaban ampliación de las mismas.

La importación de la pasta de madera

En representación de la Junta de perito listos que en estos días gestiona la rebaja del precio del papel, ha visitado al ministro de Estado el marqués de Valdeiglesias, con el fin de hablarle de la prohibición de retada por el Gobierno de Suecia de exportar la pulpa ó pasta de madera, primera materia indispensable para la fabricación del papel.

También llevaba la representación de al Central Papelera, que le confió su presidente, el Sr. Ugoit, por haber tenido éste que salir de Madrid.

El marqués de Valdeiglesias rogó al ministro de Estado que el Gobierno interpusiera sus buenos oficios cerca del Gabinete sueco, a fin de que éste permitiera la salida para España no solamente de las cantidades de pasta ya contratadas, sino de las que se necesitasen en lo sucesivo.

Encareció el director de *La Epoca* la importancia que el asunto entraña para la industria papelera nacional, así como para los periódicos, haciendo presente que España no pediría más pasta que la que necesitase para su propia fabricación.

El Gobierno español podría, a su vez, decretar la prohibición de exportar la pasta, porque esto no perjudicaría aquí a nadie.

El Sr. Villanueva ofreció interesarse en el asunto; pero hizo observar las dificultades con que había de tropezar la negociación, por no afectar la medida el Gobierno sueco solamente a Suecia y España; pues era probable que afectara más directamente a otro país.

Es de esperar que este importante asunto se resuelva favorablemente, evitándose a la industria nacional el grave perjuicio que, en caso contrario, se le ocasionaría.

EL ALISTAMIENTO

Un bando de la Alcaldía

El alcalde de Madrid, D. Joaquín Ruiz Jiménez, ha publicado un bando en el que dice que el último domingo de este mes se practicará la recatificación del alistamiento, con arreglo al art. 45 de la ley vigente de Reemplazo, principiando dicho acto a las nueve de la mañana en las Tenencias de alcaldía, ante las Comisiones de Quintas, las que oírán y fallarán las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión, y si las operaciones no quedaran terminadas en el mismo día se continuarán, hasta su conclusión, en los siguientes, aunque no sean festivos, cerrándose definitivamente el segundo domingo del mes de Febrero las listas recatificadas; para que nadie pueda alegar ignorancia se inserta a continuación los artículos 45 al 52, ambos inclusive, de la ley y el 52 del reglamento para su aplicación.

En su consecuencia, se previene a los mozos comprendidos en dicho alistamiento, y a los que no están folo si, habiendo figurado en los de años anteriores, deben ser incluidos en ellos, que dentro del plazo indicado deben presentarse en las Tenencias de alcaldía a que correspondan su domicilio y exponer lo que estimen oportuno conforme a la ley.

Academia de la Historia

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia fué muy sentida la noticia, que dió el conde de Cudillo, del fallecimiento del correspondiente en Lieja doctor Godofredo Kurth, uno de los sabios más eminentes de Bélgica.

Se aprobó el donativo propuesto por el secretario accidental, Sr. Pérez de Guzmán, en favor del señor ministro de Instrucción pública, de obras de la Academia, en número de 13 750 volúmenes, cuyo valor excede de 10.000 duros, con destino a las Bibliotecas públicas y populares.

Se encargó al señor director, Padre Fita, redactar la inscripción para la lápida en honor del Sr. Menéndez y Pelayo, que el Ayuntamiento de Madrid ha acordado colocar a sus expensas en la fachada del edificio de la Academia.

El señor marqués de Laurencin leyó un informe, pedido por la superioridad, sobre suscripción a la Revista titulada *Nueva Academia Heráldica*; otro el señor barón de la Vega de Hoz, sobre *Historia de la orfebrería toledana*, de D. Rafael Ramírez de Arellano; un tercero, el Padre Fita, sobre *Nuevas inscripciones romanas en Trujillos*, comunicadas por D. Clodualdo Naranjo Alonso, y otro último el secretario accidental, por indicación del director, del remitido desde Córdoba por el Sr. Romero de Torres sobre una *Escritura inédita*, de San Juan de la Cruz.

Por último, el correspondiente británico señor Sanders presentó una erudita Memoria sobre el tesoro recientemente hallado en un cerro sito en Arquillos el Viejo, de la provincia de Jaén, acompañada de algunas piezas de plata de las allí encontradas, varios calcos de inscripciones romanas e interesantes fotografías.

Machero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

Los Exploradores de España

Secciones militares.

Varias veces hemos hablado en estas columnas del proyecto de creación de las secciones militares en la institución de Exploradores, debido a la iniciativa del digno secretario del Gobierno civil de Jaén, D. Cándido Jaques...

Y sabemos que en un plazo muy breve una alta personalidad presentará al ministro de la Guerra las bases para la creación de las secciones militares en los Exploradores de España...

Como todo lo que pudiéramos decir acerca de las ventajas que para la Patria y para el soldado reportaría la creación de estas secciones militares resultaría pálido ante la realidad de los hechos, nos hemos procurado una copia de los documentos que serán entregados al ministro de la Guerra...

Proyecto para la creación de secciones de instrucción militar en todas las tropas de «Exploradores de España».

- 1.º Solicitar del Comité Central se prorrogue hasta los veinte años de edad la permanencia en la institución de Exploradores.
2.º Creación en las tropas de «Exploradores de España» de secciones, grupos y escuadras de instrucción militar en la siguiente forma:
Una sección en la capital de la provincia, tantos grupos como Cajas de recluta fuera de la capital haya en la provincia...

Para estos instructores pedría tenerse en cuenta la Real orden dictada por el Ministerio de Instrucción pública.
4.º Esta instrucción militar se daría simultáneamente con la que deterrina el Reglamento de la Institución de Exploradores.
5.º Todos los años, en la fecha que se determinaría por Guerra, se verificarían exámenes en la capital, presididos por el gobernador militar de la plaza y formando el Tribunal jefes con destino en la misma y el instructor.

Según el plan de estudios y bases de organización que se acompañan, la instrucción militar se dividirá en tres períodos de dos años respectivamente; en el examen anual final de cada período se proveerá a los aprobados de un certificado de aptitud de las materias con-

tenidas en el mismo, y al aprobar el tercero de otro certificado definitivo que pueda suplir a los que actualmente expiden las Escuelas militares oficiales, y que le dé derecho a gozar de las ventajas que Guerra determine.

De estos exámenes se levantarán las correspondientes actas que se remitirán a la autoridad militar de la región; en ellas, a más de la concepción de los individuos, se expresarán las condiciones morales de cada uno, y se pondría de manifiesto el celo y aptitud demostrada por el instructor respectivo en el cumplimiento de su cometido.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 25, Día 26. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro 4%, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Ferrocarriles, and Cambios sobre el extranjero.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Hay no tenía el jefe del Gobierno noticia ninguna que comunicara a la Prensa. Sólo nos dijo que en vez de salir el sábado para Granada, marchará mañana por la noche.

De política, nada dijo el conde de Romanones. Sólo confirmó lo que ya ha publicado la Prensa respecto a elecciones y reunión de Cortes.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, se limitó a hablarles de la próxima contienda electoral, afirmando, una vez más, que el Gobierno se propone que las elecciones sean un modelo de sinceridad, respondiendo a propósitos decididos del partido en materia tan interesante como ésta.

No se le oculta al Sr. Alba que esta conducta habrá de acarrearle, tanto a él especialmente como al Gobierno todo, grandes disgustos y enemistades; pero ello no será causa para hacerle variar de conducta.

Por de pronto, y en relación con la próxima contienda electoral, es tal el número de personas que visitan al Sr. Alba que éste está dispuesto a limitar las audiencias a las personas a quienes cite y a la hora que las conceda.

De Hacienda.

El ministro de Hacienda ha rectificado una noticia que ha acogido un periódico de provincias suponiendo que se siguen haciendo compras de trigo por cuenta del Estado.

La rectificación ha sido terminante, afirmando el Sr. Urzáiz que se ha limitado, como era su deber, a respetar los contratos hechos por el Gobierno anterior, y no ocultando que tiene constantemente ocasión de observar que existe una tendencia a hacerle aparecer interviniendo en contratos o efectuando compras.

Como consecuencia de las denuncias hechas por un periódico, hablando de la salida de ganado de España sin pagar los derechos de exportación, ha declarado que recientemente ha autorizado la salida de una partida, atendiendo a indicaciones del ministro de Estado, basadas en razones de índole internacional; pero aun cuando la vigilancia que se ejerce es grande, se ha dirigido al director general de Carabineros, para que éste adopte las medidas que conduzcan a hacer imposible que salga de contrabando ningún ganado.

Se ha ocupado de nuevo el Sr. Urzáiz de las peticiones que recibe de los consumidores de cinc para que rebaje o suprima los derechos de exportación de dicho artículo, en vista de que el gravamen establecido se quiere sacar de las ventas realizadas en el interior.

La Real orden estableciendo dicho impuesto comprendía también otro extremo, que era el que se refería a la supresión de los derechos de importación del mismo artículo.

Acercá de dicha Real orden, ha dicho el ministro que ese segundo extremo de ella era intangible, y que estudiaría la otra parte; pero al propio tiempo ha hecho resaltar que ya el precio del cinc se cuadruplicó con anterioridad a la repetida Real orden.

Respecto del plan a que nos referimos esta mañana y que tiene el señor presidente del Consejo en la cuestión de presupuestos, dijo el Sr. Urzáiz que nada sabía.

La exportación de los artículos gravados ha aumentado poco.

Hasta el día 23, sólo iban exportadas 973 toneladas de arroz, 2 898 de carbón vegetal, 1.838 se avena, 15 de patatas, 13 de garbanzos y 11 de carnes frescas.

Los demás artículos gravados también y que no se citan han sido en cantidad mucho menor.

DE CORREOS.—Paquetes postales con Venezuela.

Por acuerdo de la Dirección general de Comunicaciones de España y la de Venezuela, a partir del 20 de Febrero próximo se establecerá el camino directo de paquetes postales, autorizándose a las oficinas de Correos de Baleares y Canarias y las de Melilla, Ceuta y Tánger para la admisión de paquetes por vía directa y buques españoles de la Traslántica en la línea del Mediterráneo a Venezuela y Colombia, que zarpan de Barcelona el 10 de cada mes. Las estaciones de los ferrocarriles convenidos con el Estado para la práctica de este servicio internacional admitirán la facturación de los destinados a Venezuela, cuyos remitentes solían en la vía que se inaugura. La tarifa aplicable en Baleares es, en total, comprendido el transporte terrestre y los marítimos entre Palma, Barcelona y La Guaira, más los derechos de Venezuela, es en total, de 3,75 pesetas, así como la de las oficinas de Melilla, Ceuta y Tánger. La aplicable por cada paquete en Canarias y en la Península es inferior en 50 céntimos al total aludido.

Información de Guerra

Ascende a primer teniente el segundo de Caballería D. Manuel Rodríguez Ramírez.

Ayudante. Se nombra ayudante de órdenes del teniente general D. Francisco Galis al comandante de Infantería D. Rafael Martí Zorrilla.

Vuelta a activo. Se le concede al teniente coronel de Carabineros D. Agustín Maestre.

Residencia. Se autoriza para fijarla en esta corte en situación de cuartel al teniente general D. Francisco Galis.

Sección de Ordenanzas. Mañana se publicarán las plantillas de las Secciones de Ordenanzas del ministerio, disminuyéndose en un coronel, un capitán y todos los subalternos, que en lo sucesivo serán de la Escala de reserva.

Indemnizaciones. Se dispone que las indemnizaciones devengadas por la inspección de obras particulares en zonas polémicas sean abonadas por los concesionarios respectivos.

Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 8 1/2, La Gioconda.
ESPAÑOL.—A las 10 El velón de Lucena.
A las 6, El velón de Lucena.
PRINCESA.—A las 6, La leona de Castilla y La casa de los crímenes.
COMEDIA.—A las 10, Certos son los toros y La propia estimación.
LARA.—A las 6 1/2, El jarabe de pieo y Los celos de Mercedes.
A las 10 1/2, Fantasmas y Sin querer.
ZARZUELA.—A las 10 1/2, Fátima Miris.
A las 6 1/2, Así es la vida.
CERVANTES.—Compañía Simó Raso.—A las 5, La frescura de Lafuente.
A las 10 1/2, La frescura de Lafuente.
INFANTA ISABEL.—A las 6, Jimmy Samson.
A las 10 1/2, Lo que se llevan las horas.
APOLO.—A las 6, El amor bandolero.
A las 7 1/2, El barbero de Sevilla.
A las 10 1/2, La estrella de Olympia.
A las 11 1/2, La ley del embudo.
ESLAVA.—A las 6, A ver si cuidas de Amalia.
A las 10 1/2, A ver si cuidas de Amalia.
COMICO.—A las 6, La casa de Quirós y La pobrecita Dolores.

A las 10, 15, La perla ambarina y La pobre Dolores.

- NOVEDADES.—A las 6, Cine Fantasmas.
A las 7 1/2, Los mosqueteros.
A las 9 1/2, Las volatineras.
A las 10 1/2, El golfo de Guinea.
A las 11 3/4, mujeres Las malas.
MARTIN.—A las 6, Los cuáqueros.
A las 10 1/2, Los cuáqueros.
CINEMA X.—Gran sección continua de 5 1/2 a 1, éxitos grandiosos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La criatura.

A las 6 1/2 A fuerza de arrastrarse.
A las 9 1/2, Ciertos son los toros.
A las 10 1/2, Carmina y Mentir a tiempo.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Sección continua de cine matógrafa con cuantas novedades se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.
Exito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan a diario.

GALERIA DE LA GUERRA.—(Busserte del Palace Hotel), Exposición de batallas de la guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja, 22)—Sección continua de cine matógrafa de 6 1/2 a 12 1/2 de la noche.

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO

Este periódico, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, «completamente gratuita», una «ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada», tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Celestina, 5, de ésta, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Se desear, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Prevenimos a nuestros lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco en esta Redacción, que en las mismas condiciones y con sólo remitir 0,30 más para certificado se les remitirá una ampliación doble tamaño, o sea de 30 por 40 centímetros, sobre cartulina 50 por 65 centímetros, pero sin marco.
El importe del encargo puede remitirse directamente a esta Administración, por el Giro Postal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica, regalo de

Diario de la Marina

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 11

(Folleto n.º 35.)

CRIMEN Y CASTIGO

POR F. DOSTOIEWSKY

(CONTINUACIÓN)

—Es un borracho que ha sido atropellado en la calle—gritó uno desde la puerta.

Catalina, intensamente pálida, apenas respiraba. Los niños estaban aterrados.

Después de haber ayudado a colocar a Marmeladoff en el sofá, Raskolnikoff se acercó a Catalina.

—Por el amor de Dios, tranquilícese usted, cálmese usted, no se asuste tanto—dijo el joven viva mente.—Atravesaba la calle y un coche le ha atropellado; tranquilícese usted, va a recobrar el conocimiento.

—No volverá en sí, no volverá en sí—dijo con desesperación Catalina, y se precipitó hacia su marido.

Raskolnikoff notó en seguida que no era de las que se ahogan en poca agua. En un momento colocó una almohada debajo de la cabeza del herido, cosa en que nadie había pensado. Catalina se puso a desnudar a Marmeladoff, a examinar sus heridas y a prodigarle inteligentes cuidados. La emoción no le quitaba la presencia de ánimo; se mordía los labios temblorosos y contenía en su pecho los gritos prontos a escaparse.

Durante este tiempo, Raskolnikoff mandó por un médico: vivía uno en la vecindad.

—¡Polenka!—gritó Catalina—, ve corriendo a casa de Sonia; pronto, dile que su padre ha sido atropellado por un coche, que venga en seguida. Si no la encuentras en casa, se lo dices a los Kapernumoff para que le den el recado en cuanto vaya.

En tanto la sala se había llenado de gente. Los agentes de policía se retiraron; uno solo se quedó y trató de sacar a la multitud al descansillo. Catalina se puso furiosa.

—Deberíais al menos dejarle morir en paz—gritaba a los asaltables.

En aquel momento entró la patrona.

—¡Ah, Dios mío!—dijo juntando las manos—, su marido de usted, que estaba borracho, se ha dejado aplastar por un coche! Hay que llevarle al hospital.

—Amalia, suplico a usted que piense lo que habla.

En aquel momento Marmeladoff, volviendo en sí, lanzó un gemido.

—¡Dios mío! ¡Tiene todo el pecho aplastado! ¡Cuánta sangre!—decía Catalina—. Hay que quitarle la ropa. ¡Vuélvete un poco si puedes, Marmeladoff! Marmeladoff la reconoció.

—¡Gracias a Dios! ¡Aquí está el médico!—dijo Raskolnikoff

Entró un viejecillo alemán de modales acompasados, que miraba con desconfianza en derredor suyo. Se aproximó al herido, le tomó el pulso, examinó atentamente la cabeza, y después, ayudado por Catalina, desabrochó la camisa, toda ensangrentada, y descubrió el pecho, que estaba magullado; varias costillas de la derecha estaban rotas; a la izquierda, al lado del corazón, se veía una gran mancha negra.

—Es asombroso que esté todavía vivo—murmuró en voz baja dirigiéndose a Raskolnikoff.

—¿Qué opina usted?

—Caso perdido.
Estando en esto se oyó otra vez ruido de pasos. La multitud, que se agrupaba en el umbral, se abrió, y apareció un eclesiástico de cabeza cana. Traía la extremaunción para el moribundo. Raskolnikoff suplicó al médico que se quedase un momento todavía. El doctor accedió encogiéndose de hombros.

Todos se apartaron. La confesión duró muy poco tiempo. Marmeladoff no se hallaba en estado de discursar. Sólo podía lanzar sonidos entrecortados e ininteligibles. Catalina se arrojó en la rincón inmediato a la chimenea. Se mordía los labios y contenía las lágrimas.

En aquel momento llegó Polenka, buscó con los ojos a su madre, y acercándose a ella le dijo:

—¡Ahí viene. La he encontrado en la calle!

Al llegar a la entrada de la habitación, Sonia se detuvo en el umbral y echó al interior una mirada de asombro.

Sonia tenía diez y ocho años, era rubia, bajita y delgada, pero bastante linda.

Marmeladoff estaba en la agonía; no apartaba los ojos de su mujer, que de nuevo se había inclinado sobre él. Tenía deseos de decirle algo, pero no con-

(Continuará.)

AS
de
ladera
perio...
tación de al...
égalo al mini...
Epoca la im...
a su vez, det...
teresarse en...
ficultades con...
uación, por n...
uoco solamen...
probable que...
ro país.
adose a la in...
lo que, en caso
0
lcalidia
quin Ruiz Ji...
en el que dice...
nto, con arre...
Reemplazo, ...
ve de la ma...
a, ante las Co...
rán y fallará...
sobre inclu...
iones no que...
la se contin...
los siguientes...
dones definit...
1 mes de Fe...
ra que nadie...
ta a contin...
os inclusive, ...
para su apli...
e a los ma...
amiento, y a...
lo figurado e...
e incluidos e...
dicado deben...
alcaldía a qu...
ner lo que es...
Historia
la por la Real...
dillo, del falle...
n Lieja doctor...
iblos más emi...
este por el se...
Guzmán, en...
ración públi...
a número de...
cede de 10.000...
acas públicas y...
r, Padre Fitz...
ápida en honor...
ue el Ayunta...
o colocar a sus...
icio de la As...
cín leyó un in...
lad, sobre sus...
Nueva Acade...
ción de la Vega...
orfebrería to...
le Arellano; un...
uevas inscrip...
comunicadas...
uso, y otro al...
por indicación...
Córdoba por...
una Escritura...
z.
el británico se...
la Memoria so...
ado en un cor...
le la provincia...
s piezas de pla...
s calcos de in...
es fotográficas...
para campo...
kiosco de la...
m. 28.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida
 SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)
 DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASSEGURARSE:	SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
un Dote para los HIJOS,	Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
una Pensión para la VEJEZ,	Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
una Herencia para la FAMILIA,	Fin 1905. 410 millones 345.999 frs.
un Libramiento de QUINTAS	Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.	31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
	Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segunda y tercera

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábricas de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia de las Armas C.º Ltd. de Placencia-Guipúzcoa-España; fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); fábricas de cañones de guerra construídas en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberator», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.600 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares
 ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronels, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO
ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús
 COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27 MADRID

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro de Cádiz de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Fisico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 15, que fue el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
37	161	69	29	10	276

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» de 7.500 id.
 «CADIZ» de 7.500 id.
 «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas id.
 «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
 «PIO IX» de 6.000 id.
 «CATALINA» de 8.000 id.
 «BALMES» de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
 Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiespasmódico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coughluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime las quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THICOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos, y por último, el thicol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocogonados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un estomacal notabilísimo. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inestoxicidad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THICOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio dando lugar a un ioduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotónico con sus marcados efectos tónicoconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándoles en fuertes y lezanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito.

ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tóxico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

Azopardo & C.º
 Consignaciones y Embarques
 Aduanas y Fletamientos
CADIZ ESPAÑA

LA MANUFACTURA ESPAÑOLA
 (NOMBRE REGISTRADO)

ROSICH y C.º

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos.

Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)
 Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifré).—BARCELONA
 TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

Usad para escribir limpio la máquina "YOSTI", = No tiene cinta.
 Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.